



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MÉRIDA



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas con 25 minutos, del día 01 del mes de Junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Mérida, ubicado en el predio número ciento veintisiete de la calle diecinueve, entre veintiséis y veintiocho, de la Colonia México, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Mérida, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las diecinueve horas con 15 minutos del día 01 del mes de junio del año 2021 damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria**. -----

De conformidad a lo establecido en el artículo 7 inciso d), del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, cede el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, procede a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: -----

- Consejera Electoral C. Merly Aurora Marrufo León -----
- Consejera Electoral C. Maria del Carmen Racho Barroso -----
- Consejero Electoral C. Feliciano Alberto Quintal Sanmiguel -----
- Consejero Electoral C. Jorge Victoria Ojeda -----
- Consejero Presidente C. Miguel Ángel Garrido Montero -----

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidora Secretaria Ejecutiva C. Marissa Del Carmen Novelo Osorio Con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

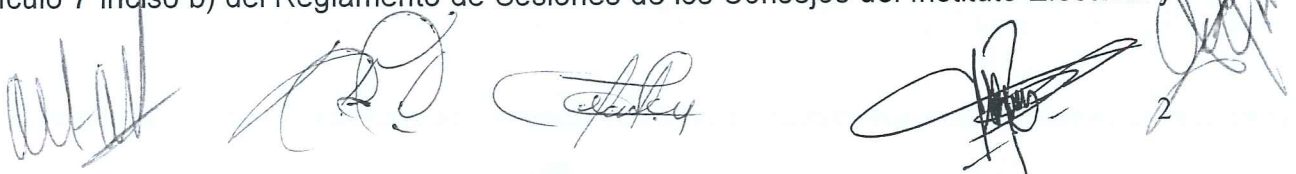
Partido Acción Nacional	C. Aldo Diaz Novelo
Partido Revolucionario Institucional	C. Cristina Pérez Cordero
Partido de la Revolución Democrática	C. Gabriel Humberto Cabrera Araujo
Movimiento Ciudadano	C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro
Partido del Trabajo	C. Geniré López Carillo
Partido Encuentro Solidario	C.
Partido Redes Sociales Progresistas	C. Francisco Lope Avila
Partido Fuerza por México	C. Ricardo Arjona Fuentes
Partido Morena	C. Jaime Mauricio Pérez Cruz
Partido Nueva Alianza	C. Miguel Arcángel Perera Manrique

de los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva, continua con el punto número dos de la orden del día, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifica que con la asistencia de los Consejeros Electorales Municipales y del Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declara la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



de Participación Ciudadana de Yucatan, presenta los puntos respectivos de la Orden del Día, mismas que se mencionan y señalan a continuación: -----

ORDEN DEL DIA

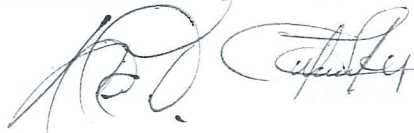
1. Lista de asistencia. -----
2. Certificación del Quórum legal. -----
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. --
4. Lectura del orden del día. -----
5. Aprobación en su caso del proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de mayo del 2021. -----
6. Aprobación del Acuerdo del Consejo Municipal de Mérida, por el que se aprueba la relación del personal que participará en las tareas de apoyo de la Jornada Electoral y en los Cómputos de este Órgano Municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión. -----
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión. -----
9. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día. -----
10. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto número cinco del Orden del Día, quien en uso de la voz manifiesta que consiste en la aprobación en su caso del proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de mayo de 2021, y que con fundamento en el artículo 14, numeral 1, del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, respetuosamente, solicita la dispensa de la lectura del acta a tratar en la presente sesión, toda vez ha sido debidamente circulada y notificada vía correo electrónico a los integrantes de este Consejo a lo cual el Presidente, Pregunta a las y los integrantes del Consejo Municipal, si tienen alguna objeción con respecto a lo solicitado por la Secretaria Ejecutiva, de ser así sírvanse levantar la mano para anotar su participación, No habiendo intervenciones, solicita a la secretaria Ejecutiva continuar



con la sesión. En virtud de la dispensa concedida por los integrantes de este Consejo Municipal de Mérida, la Secretaria Ejecutiva, manifiesta que a la presente fecha no ha recibido observación alguna respecto al proyecto de Acta que se pretende aprobar, a lo cual el Presidente, pregunta a los integrantes del Consejo Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de Acta de mérito; levanten la mano para agendar su intervención y al no haber intervenciones, con fundamento en el artículo 5, inciso i), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del proyecto de Acta de la Sesión extraextraordinariacelebrada el día 13 de mayo del presente año llevada a cabo ante este consejo Municipal de Mérida. -----
----- Por lo anterior procede la Secretaria Ejecutiva a Solicitar con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a las consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, Informando que el Acta de la Sesión de ordinaria celebrada el día 13 de mayo del 2021 ante este consejo Municipal de Mérida, es aprobada por unanimidad de votos de los consejeros Electorales presentes.-----

Continuando con el punto número seis, el Consejero presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día, quien a su vez manifiesta que el séptimo punto consiste en decretar **receso** para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión, para lo cual señala el **Consejero presidente** Con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propongo un receso de 20 minutos, para la redacción la presente acta, e instruyo a la secretaria ejecutiva se sirva tomar la votación, para lo cual la **Secretaria ejecutiva**, pregunta a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación respecto del receso propuesto y no habiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a las y los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, por lo cual, informando al Consejero presidente que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesiónn ha sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales presentes, en uso de





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

la voz el Consejero Presidente, informa que siendo las 19: horas con 34 minutos se declara un receso de 50 minutos, regresando a las 20 horas con 54 minutos

Concluido el receso, en uso de la voz el Presidente manifiesta que Siendo las 20 horas con 54 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, por lo que solicita a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal que permita reanudar la sesión, a lo cual la **Secretaria ejecutiva** procede a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose presentes:



- Consejera Electoral, C. María Del Carmen Rachó Barroso -----
- Consejera Electoral C. Merly Aurora Marrufo León -----
- Consejero Electoral C. Feliciano Alberto Quintal Sanmiguel -----
- Consejero Electoral C. Jorge Victoria Ojeda -----
- Consejero Presidente C. Miguel Ángel Garrido Montero -----

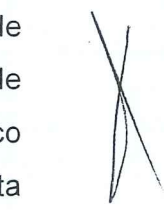
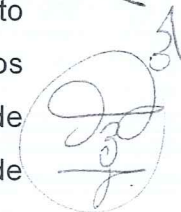
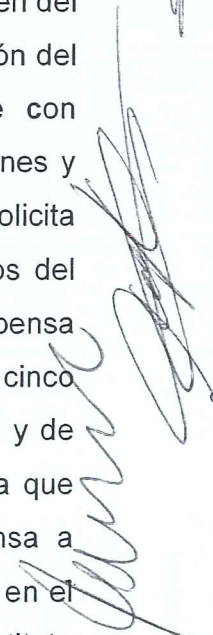
Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidora, Secretaria Ejecutiva C. Marissa Del Carmen Novelo Osorio Con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional	C. Aldo Diaz Novelo
Partido Revolucionario Institucional	C. Cristina Pérez Cordero
Partido de la Revolución Democrática	C. Gabriel Humberto Cabrera Araujo
Movimiento Ciudadano	C.
Partido del Trabajo	C. Geniré López Carillo
Partido Encuentro Solidario	C.
Partido Redes Sociales Progresistas	C. Francisco Lope Avila
Partido Fuerza por México	C. Ricardo Arjona Fuentes
Partido Morena	C. Jaime Mauricio Pérez Cruz
Partido Nueva Alianza	C. Miguel Arcangel Perera Manrique



certifico la existencia del quorum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Continuando con el uso de la voz el **Presidente, manifiesta que una vez** verificado que existe el quorum legal para continuar con la presente sesión solicita a la secretaria ejecutiva se sirva continuar con el siguiente punto de la orden del día. A lo cual la **Secretaria ejecutiva, procede con el siguiente punto del orden del día, siendo este el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, a lo cual el Presidente, manifiesta que con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, por lo que pregunto a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada y no habiendo observación alguna, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa a lo cual la Secretaria ejecutiva, en uso de la voz manifiesta con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicita a las consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria de la dispensa, favor de levantar la mano e informa al ciudadano presidente que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los consejeros municipales electorales presentes. A continuación el **Presidente, manifiesta que**, en virtud de la dispensa otorgada, pregunta a las y los consejeros si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Mérida de fecha 01 de junio del 2021 y no habiéndola, señala que con fundamento en el artículo cinco inciso i) del reglamento de sesiones instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, para lo cual procede la **Secretaria ejecutiva, solicitando a las** Consejeras y consejeros Electorales, quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levanten la mano y en vista de la votación con fundamento en el artículo 7 inciso g) informa ciudadano**






presidente que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros y consejeras presentes. Continuando con la sesión el consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo cual la secretaria manifiesta que el **noveno punto** del orden del día, es la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día, a lo cual manifiesta el Presidente que con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto **décimo** de la Orden del Día, doy por clausurada la sesión extraordinaria del día 01 de junio de 2021, siendo las 20 horas con 28 minutos.



C. Miguel Ángel Garrido Montero
CONSEJERO PRESIDENTE



C. Marissa Del Carmen Novelo Osorio
SECRETARIA EJECUTIVA



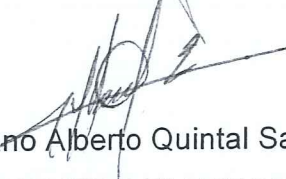
C. Merly Aurora Marrufo León
CONSEJERO ELECTORAL




C. María del Carmen Racho Barroso
CONSEJERA ELECTORAL




C. Jorge Victoria Ojeda
CONSEJERO ELECTORAL



C. Feliciano Alberto Quintal Sanmiguel
CONSEJERO ELECTORAL

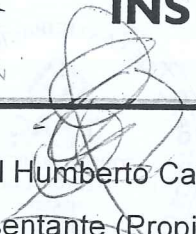


C. Aldo Díaz Novelo
Representante (Propietario) del
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL




C. Cristina Pérez Cordero
Representante (Suplente) del
**PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**





C. Gabriel Humberto Cabrera Araujo
Representante (Propietario) de
**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro
Representante (Propietario) de
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO


C. Geniré López Carrillo
Representante (Propietaria) del
PARTIDO DEL TRABAJO


C. Jaime Mauricio Pérez Cruz
Representante (Propietario) del
PARTIDO MORENA


C. Miguel Ángel Perera Manrique
Representante (Suplente) del
PARTIDO NUEVA ALIANZA


C. Francisco Lope Ávila
Representante (Suplente) del
PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS


C. Ricardo Arjona Fuentes
Representante (Propietario) del
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Merida en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consiste de ocho foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Merida, Yucatán, a Primero de Junio de 2021. Marisabel Garmen García Osorio



[Handwritten signature in blue ink]